

INTERLOCUTORIO N°. **1416**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), nueve (09) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Se allega memorial contentivo de poder otorgado por YULY FERNANDA SEDAS MARULANDA representante legal de la menor demandada EMILY BUITRAGO SEDAS; dentro del presente proceso verbal de unión marital de hecho, propuesto por CLAUDIA XIMENA RENGIFO VILLEGAS; observado el Despacho que a pesar que se le envió correo electrónico a la mencionada, aquella no ha confirmado recibido del mismo, no ha sido posible la contabilización de los términos de traslado, por lo cual estima el despacho que ha de tenerse notificada por conducta concluyente, de conformidad con el inciso 2 del artículo 301 y el artículo 91 del Código General del Proceso.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

RESUELVE:

1º.) Tener por notificada por conducta concluyente a la demandada EMILY BUITRAGO SEDAS, en Representación de su progenitor JAMES BUITRAGO MONTOYA, representada por su progenitora YULY FERNANDA SEDAS MARULANDA, del auto interlocutorio 1108 del 22 de septiembre de 2022, por medio del cual se admitió la demanda en su contra, notificación que se entenderá surtida el día que se notifique por estado la presente providencia, quien podrá solicitar que se le suministre la reproducción de la demanda y sus anexos dentro de los tres (3) días siguientes, vencido los cuales comenzará a correr el termino de ejecutoria y traslado de la demanda.

2º) RECONOCER personería amplia y a la abogada ELSA YOLANDA MENA HOLGUIN, portadora de la T.P. No. 40.733 del C.S.J y Cédula de Ciudadanía No 38.858.291 de Buga, como apoderado judicial de VALERIE BUITRAGO QUINTERO representada legalmente por su progenitora LUZ NELSY QUINTERO SANCHEZ y EMILY BUITRAGO SEDAS

Rad. 2022-00223

representada legalmente por su progenitora YULY FERNANDA SEDAS MARULANDA, en la forma y términos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Juez



WILMAR SOTO BOTERO

JG

NOTIFICACIÓN
LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN
ESTADOS ELECTRONICOS No 216
HOY 12 de Diciembre de 2022 A LAS 08:00 A.M.
EL SECRETARIO Julio Andrés Galeano Pareja